

**AUTORIZA SEMANA BALSINA EN EL
SECTOR DE LAS BALSAS**

DECRETO EXENTO N° 468 /

LAS CABRAS, **31 ENE. 2014**

CONSIDERANDO:

Solicitud Presentada por la directiva del comité de vivienda Villa Los Reyes del Lago Rapel, representados por su presidente don Jorge Sandoval Torre, en el sentido que se le autorice realizar semana Balsina, a contar del día 07 hasta el día 16 Febrero de 2014, y baile, todo a realizarse desde las 21:00 a 03:00 horas del día siguiente, a realizarse en Sede Social del sector de Las Balsas.

VISTOS:

Las facultades que para los efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

DECRETO:

1. **AUTORIZÁSE**, a la directiva del comité de vivienda Villa Los Reyes del Lago Rapel, representados por su presidente don Jorge Sandoval Torre, realizar semana Balsina, a contar del día 07 hasta el día 16 Febrero de 2014, y baile, todo a realizarse en horarios desde las 21:00 a 03:00 horas del día siguiente, a realizarse en Sede Social del Sector de Las Balsas.

2. Con Ventas de Bebidas Alcoholicas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN CARLOS BENAVIDES VARGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



RIGOBERTO LEIVA PARRA
ALCALDE